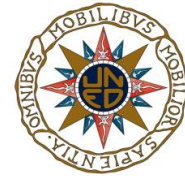




**Ayuntamiento de FUENLABRADA**  
 Área de Derechos de Ciudadanía  
 Concejalía de Bienestar Social



**PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES DE ESPAÑA, PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA**

De una parte D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED, de otra D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y de otra D. José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España.

**INTERVIENEN**

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en su calidad de máxima autoridad académica y representante legal de la misma (Arts. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; artículo 99.2 de sus Estatutos aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre de 2011 (BOE de 22 de septiembre)).

El segundo, el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde del Ayuntamiento de Fuenlabrada, elegido por Acuerdo del Pleno de 15 de junio de 2019, en nombre y representación del citado Ayuntamiento, en virtud de su cargo y de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

El tercero, en nombre y representación de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, en su calidad de representante legal de la misma con CIF G-80.971.930 inscrita en el registro nacional de asociaciones con el número 129.444 desde el 20 de enero de 1994.

En el carácter con que intervienen se reconocen ambos capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

**EXPONEN**

Que la UNED, el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España firmaron, con fecha 25 de mayo de 2021, un convenio de colaboración para la creación de una *Cátedra de Innovación en Servicios Sociales y Dependencia*

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM	<b>Fecha</b>	12/06/2023 14:19:34
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente En Funciones)		
<b>Firmado por</b>	JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO		
<b>Firmado por</b>	RICARDO MAIRAL USON		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM</a>	<b>Página</b>	1/5





**Ayuntamiento de FUENLABRADA**  
 Área de Derechos de Ciudadanía  
 Concejalía de Bienestar Social



Que las partes valoran muy positivamente las actividades realizadas por la Cátedra durante el periodo 2021-2023, y dada la continuidad de los objetivos de las partes, están interesadas en prorrogar la vigencia del convenio en virtud de su cláusula quinta.

Por todo lo anterior las partes formalizan el presente documento con arreglo a las siguientes

### ESTIPULACIONES

#### PRIMERA: VIGENCIA DEL CONVENIO

Las partes deciden prorrogar la vigencia del Convenio por un periodo de dos años; del 26 de mayo de 2023 al 25 de mayo de 2025.

#### SEGUNDA: FINANCIACIÓN

La financiación para la creación de la cátedra será la establecida como mínima según la normativa de la UNED, esto es, 60.000€ anuales, siendo ésta a cargo del Ayuntamiento de Fuenlabrada que cuenta con consignación presupuestaria suficiente en la partida 5011-231-22799 "Otros trabajos con empresas y profesionales". Ésta será considerada como la financiación básica de la cátedra sin perjuicio de que la cátedra pueda contar con otras fuentes de financiación.

Para ello, la UNED presentará factura anual ante el Ayuntamiento de Fuenlabrada por importe de 60.000,00 (exenta de IVA según el art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido) en concepto de prestación de servicio para la creación de la Cátedra de Innovación en Servicios Sociales.

#### TERCERA: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

##### OBJETIVOS

Los objetivos de la cátedra son los siguientes:

- Promover el desarrollo del sistema público de servicios sociales y de atención a la dependencia
- Promover la innovación y la digitalización en la atención social enmarcada en el sistema público de servicios sociales

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM	Fecha	12/06/2023 14:19:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente En Funciones)		
Firmado por	JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO		
Firmado por	RICARDO MAIRAL USON		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM</a>	Página	2/5





Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Área de Derechos de Ciudadanía  
Concejalía de Bienestar Social



- Analizar el desarrollo del sistema público de servicios sociales y de atención a la dependencia
- Mejorar las competencias del personal relacionado con los servicios sociales

## ACTIVIDADES

La cátedra en su programación anual realizará actividades de entre las siguientes:

- **De investigación:**
  - Solicitud de uno o más proyectos europeos de investigación sobre servicios sociales
  - Evaluación de Servicios Sociales
  - Metodologías de Intervención Social
  - Observatorio sobre la Dependencia
  - Realización de los estudios, informes e índices diseñados por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales como el Índice DEC, Informe de sobre la inversión en políticas sociales de las CCAA, Informe de Rentas mínimas, Índice DEC Local, informe sobre la inversión social municipal,... Estos trabajos serán trasladados a la realidad del municipio de Fuenlabrada.
  - Análisis de la realidad social, de manera específica del municipio de Fuenlabrada. Dentro del plan anual de actividades se incluirá la realización de un estudio de investigación, diferentes a los anteriores, a petición del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- **De innovación, difusión y transferencia de conocimiento**
  - La Cátedra creará al menos un proyecto anual de innovación o mejora de los servicios sociales que contribuyan a traducir los frutos de la investigación en políticas e instrumentos a disposición del Ayuntamiento de Fuenlabrada
  - Registro de buenas prácticas en Servicios Sociales y Dependencia. Desde la cátedra se realizará un repositorio de buenas prácticas realizadas en servicios sociales que será actualizado de manera mensual y que estará a disposición de las partes firmantes de este acuerdo.
  - Diseño de sistemas innovadores en los servicios sociales de aplicación de las nuevas tecnologías a la intervención social.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM	Fecha	12/06/2023 14:19:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente En Funciones)		
Firmado por	JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO		
Firmado por	RICARDO MAIRAL USON		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM</a>	Página	3/5





- Valoración y/o propuesta de al menos 2 nuevas acciones proyectadas por los servicios sociales de Fuenlabrada.
  - Coordinación y aplicación de sistemas innovadores en red
  - Desarrollo de herramientas tecnológicas y conceptuales
  - Realización de jornadas de difusión y divulgación
  - Publicaciones sobre temas de interés de la Cátedra
  - Divulgación de actividades de la Cátedra
  - Promoción en acontecimientos científicos y técnicos
- **De formación**
    - La cátedra realizará anualmente un plan de formación, financiado por el presupuesto de la cátedra, dirigido a los profesionales de los servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada con el fin de promover la formación continua de los/as trabajadores/es. Este plan de formación incluirá:
      - Dos seminarios anuales de 5 horas de duración dirigidos a los profesionales de los servicios sociales de Fuenlabrada.
      - Realización del congreso anual de la Asociación de Directores Y Gerentes en el municipio de Fuenlabrada abierto a profesionales y entidades del municipio.
      - En función de los presupuestos disponibles en la cátedra, se podrá financiar matrícula de trabajadores del ayuntamiento de Fuenlabrada en cursos de la oferta formativa de la UNED.
      - Diseño de cursos de formación específicos según las necesidades detectadas por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Además, la Cátedra podrá realizar actividades de formación dirigidas a profesionales externos al ayuntamiento de Fuenlabrada, no financiadas por la cátedra y que se registrarán por el régimen propio establecido por la Universidad.

Las actividades a desarrollar anualmente, se concretarán en el plan anual de actividades

El resto de las cláusulas del convenio firmado en fecha de fecha 25 de mayo de 2021 permanecen inalteradas.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente Convenio, por triplicado y a un solo efecto, en Madrid, a xx de xxxxx de xxxx.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM	<b>Fecha</b>	12/06/2023 14:19:34
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente En Funciones)		
<b>Firmado por</b>	JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO		
<b>Firmado por</b>	RICARDO MAIRAL USON		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM</a>	<b>Página</b>	4/5





Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Área de Derechos de Ciudadanía  
Concejalía de Bienestar Social



Por la UNED

Por el Ayuntamiento de  
Fuenlabrada

Por la ADYGSS

Fdo.: Ricardo Mairal Usón

Fdo.: Fco. Javier Ayala Ortega

Fdo.: José M. Ramírez Navarro

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM	<b>Fecha</b>	12/06/2023 14:19:34
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente En Funciones)		
<b>Firmado por</b>	JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO		
<b>Firmado por</b>	RICARDO MAIRAL USON		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6IPM34PKJXUPDT646R7SMM</a>	<b>Página</b>	5/5

